

NOTIFICACION POR AVISO

Bucaramanga,

Señores

JORGE ENRIQUE SUAREZ MENESES
HUMBERTO DOMINGUEZ

Predio denominado "La Castellana - Coliseo la feria
Georreferencias: N: 1265337 E: 113334 msnm 1017
Piedecuesta, Santander.

Asunto: Notificación por Aviso – **Auto No. 0810 del 15 de septiembre de 2025 “Por el cual se pronuncia el despacho con respecto a las pruebas, y se dictan otras disposiciones dentro de un procedimiento administrativo sancionatorio.”**. Con número de expediente SA-0132 -2014.

Cordial Saludo,

El Secretario General de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB informa, que teniendo en cuenta que no fue posible efectuar la Notificación Personal, se procede a realizar Notificación por AVISO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA, por lo anterior, me permito remitir copia íntegra del **Auto No. 0810 del 15 de septiembre de 2025 “Por el cual se pronuncia el despacho con respecto a las pruebas, y se dictan otras disposiciones dentro de un procedimiento administrativo sancionatorio.”**. Con número de expediente SA-0132 -2014.

Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

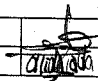
Se advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de la presente Notificación por Aviso.

Atentamente:



LUIS ALBERTO FLÓREZ CHACÓN
Secretario General

Anexos: Auto No. 0810 del 15 de septiembre de 2025 (9 folios)

Proyectó	Yessica marcela forero navarro	Auxiliar Administrativo	
Revisó	Dalida Prada Villamizar	Coordinadora Grupo jurídico administrativo	
Oficina Responsable:		Secretaría General	

